

Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de diciembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 58919

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales CIUDAD DE CEUTA

43452

Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública para la instalación de un centro de transformación "Calle Amargura" y la instalación de una línea eléctrica subterránea de 15 kV, con origen en el centro de transformación "Edificio María" intercalando por "Calle Amargura" y final en el centro de transformación "Velarde II".

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del centro transformador "Calle Amargura" y una línea eléctrica subterránea de alimentación a 15 kV, desde centro de transformación "Edificio María" y cierre en anillo con centro de transformación "Velarde II" para su integración en la red eléctrica de media tensión.

- a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Discurrirá, en la mayor parte de su recorrido, enterrada en zanja por Calle Velarde, Calle Espino y la Calle Amargura como consecuencia de la nueva promoción de las 58 viviendas, garajes y locales comerciales del Edificio Punta Almina. El centro de transformación será emplazado en la planta baja del bloque nº 3 en la Calle Amargura de esta promoción de viviendas.
 - c) Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio.
 - d) Presupuesto: 82.305,66 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, Calle Beatriz de Silva, n.º 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 10 de octubre de 2012.- El Jefe del Servicio, Manuel Jurado Belmonte.

ID: A120082543-1